



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **3914**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría correspondiente informe en un plazo de quince (15) días, lo siguiente:

- a) Qué tipo de convenio se ha celebrado con el ex-ENABIEF u ONABE por medio del cual se transfirió en favor de la administración municipal los terrenos y el edificio perteneciente a la ex Estación Terminal de Trenes FFCC General Mitre.
- b) Fecha en que fue suscripto, por cuánto tiempo fue cedido, uso o destino previsto, y cualquier otra cláusula especial contraída. Requiriendo copia del Acta y Decreto respectivo.

Asimismo se acompañará cronograma de actividades organizadas, detallando eventos, fecha e instituciones a las que se cedió el predio.

- c) Si el mencionado convenio se encuentra vigente al día de la fecha, caso contrario qué diligencias administrativas se han realizado para mantener dicho inmueble bajo tutela municipal, debiéndose acompañar la documental pertinente.
- d) Con respecto al punto c), deberá acreditarse bajo qué título jurídico la municipalidad ocupa el mismo.

**SALA DE SESIONES, 12 de diciembre de 2.002.-**

**Presidente: Ing. Darío Boscarol**

**Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal**